

Reseña de María del Rosario Acosta López y J. Colin McQuillan (Eds.): *Critique in German philosophy. From Kant to critical theory*, Albany, SUNY Press, 2020, 446 pp. ISBN: 978-1-43-848026-8

MIGUEL ALEJANDRO HERSZENBAUN¹

El libro editado por María del Rosario Acosta López y J. Colin McQuillan intitulado *Critique in German philosophy. From Kant to critical theory* consta de 19 capítulos escritos por distintos autores y precedido por una introducción que presenta el hilo conductor de la obra.

En este capítulo introductorio escrito por los editores se da cuenta de un breve resumen de cada uno de los capítulos y del recorrido que se presentará en el volumen. Allí se expresa el hilo conductor del libro —la noción de *crítica*—, su origen pre-kantiano, su recepción en Kant, el idealismo alemán, y sus posteriores recepciones y alteraciones, tanto en el romanticismo alemán, en Hegel, Marx y Nietzsche, como en el neokantismo, la fenomenología y la teoría crítica.

En el capítulo 1 “The Struggle between Dogmatism and Skepticism in the Prussian Academy. A Precedent for Kantian Critique”, Catalina González se propone introducir la noción kantiana de crítica en el contexto del debate sobre el escepticismo en la Academia de ciencias de Berlín. Según la autora, la Academia de Berlín se encontraba preocupada tanto por el escepticismo como por el dogmatismo. En este contexto, la Academia busca abordar el escepticismo en un intento de apropiarse de algunas de sus técnicas con el objetivo de ganar un terreno intermedio entre estos dos extremos y así preservar el lugar de la filosofía ilustrada. El abordaje que la Academia hace del escepticismo llevó a popularizarlo, pero al mismo tiempo también a disolver los límites entre escepticismo y dogmatismo. En el contexto de estas indagaciones filosóficas, la autora se ocupará de la obra antiescéptica de Jean-Pierre de Crousaz. Según la autora, la obra de Crousaz supone el uso de

¹ Facultad de Derecho, CONICET-UNIFE/Universidad de Buenos Aires. Contacto: herszen@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6396-5200>.

ciertos argumentos o estrategias escépticas, sólo que esta vez dirigidas contra el propio escepticismo. Este uso recursivo del escepticismo da origen, según la autora, a la actitud crítica kantiana. Y, así como en la Academia, en la filosofía crítica también se daría esta fusión de dogmatismo y escepticismo para dar lugar a un nuevo terreno para resolver las disputas filosóficas y religiosas.

En el capítulo 2 “Pure Sensibility as a Source of Corruption. Kant’s Critique of Metaphysics in the *Inaugural Dissertation* and *Critique of pure Reason*”, Karin de Boer se propone analizar la noción de *crítica* en la obra de Kant, sosteniendo como hipótesis cierta continuidad entre el período pre-crítico (especialmente, en la *Dissertatio*) y la *Crítica de la razón pura*. De Boer explica que en la *Dissertatio* Kant se propone presentar una ciencia propedéutica para la metafísica. Esta ciencia tiene como objeto mostrar que los principios de la sensibilidad no deben ser aplicados al conocimiento puramente intelectual de los objetos de la razón pura. Así, distinguiendo el significado intelectual del significado sensorial de ciertos conceptos, se puede resguardar el núcleo estrictamente conceptual de la metafísica. Los errores de la metafísica serían explicados por la contaminación que produce el uso indebido de los principios de la sensibilidad en el terreno de lo que debería ser conocido por medios puramente intelectuales. Esta concepción de la *crítica* no es abandonada por completo en la *Crítica de la razón pura*. De hecho, de Boer sostiene que la concepción kantiana de *crítica* del período de 1781 concuerda en muchos rasgos con la noción presente en la *Dissertatio*: en ambos períodos, Kant concibe a la *crítica* como una investigación de la posibilidad y límite de la metafísica, como una propedéutica al sistema de la razón pura y con una utilidad negativa, destinada a delimitar el uso de principios que pretenden extenderse por fuera del campo de la sensibilidad. La única diferencia que se introduciría en la noción de *crítica* entre estos dos períodos radica en que en la época de la *KrV* Kant rechaza el conocimiento puramente intelectual de cosas en sí.

En el tercer capítulo “Critique in Kant’s *Critique of Practical Reason*. Why This Critique is Not a Critique of Pure Practical Reason”, Avery Goldman comienza por preguntarse por qué la segunda *Crítica* no es una crítica de la razón *pura* práctica. El autor encuentra su respuesta analizando el cambio que la noción de ‘crítica’ sufre entre la primera y segunda *Crítica*. En este sentido, sostiene que la segunda *Crítica* permite alcanzar un

conocimiento sobre las ideas trascendentales, particularmente la idea de libertad, y esto se logra al convertir la noción de ‘crítica’ de la *KrV* (entendida hasta el momento como disciplina o tribunal) en términos de canon en la *KpV*. Esto lleva a concluir al autor que en la *Crítica de la razón práctica* la crítica (ahora entendida como canon) se convierte en un intento positivo de justificar la razón pura práctica.

En el cuarto capítulo “On an Aesthetic Dimension of Critique. The Time of the Beautiful in Schiller’s *Aesthetic Letters*”, María del Rosario Acosta López rastrea la lectura que Schiller hace de los pasajes de la *KU* en los que el autor vincula de manera no explícita ética y estética. En este sentido, la autora interpreta que para Schiller el libre juego de las facultades es un concepto éticamente relevante y encuentra en la estética de Kant más que una mera crítica trascendental. El placer estético abrirá para Schiller una nueva perspectiva, una nueva manera de ser y pensar que dan lugar a un nuevo punto de vista crítico: ya no se tratará de la perspectiva trascendental de Kant, sino un proyecto histórico-político. Así, la crítica en Schiller se convierte en una actividad histórico-filosófica.

En el quinto capítulo “Not Yet a System, Not Yet a Science. Reinhold and Fichte on Kant’s Critique”, J. Colin McQuillan estudia un problema fundamental en lo que se refiere al post-kantismo: El autor va a evaluar cómo dos filósofos post-kantianos, a saber, Karl Leonhard Reinhold y Johann Gottlieb Fichte, reaccionan al presunto fracaso de Kant a la hora de dar completitud a su sistema filosófico. El intento de Reinhold y Fichte de dar completitud al sistema kantiano se basa en los conocidos pasajes donde Kant indica que la *KrV* sería una propedéutica al sistema metafísico y no el sistema mismo. En el caso de ambos filósofos post-kantianos, se va a intentar construir esta respuesta buscando un primer principio que permita derivar todos los restantes elementos del sistema, dándole así su unidad.

En el sexto capítulo “Schelling’s Philosophical Letters on Doctrine and Critique”, G. Anthony Bruno explica el trabajo conceptual que realiza Schelling con las nociones de ‘dogmaticismo’ y crítica, y cómo esto le permite discutir y reelaborar el espinosismo y el fichteanismo. El autor explica que Schelling entiende la noción de crítica como un método que supone que la indagación es una tarea perpetua. En contraposición a la crítica, el ‘dogmaticismo’ confunde al sistema con un objeto de conocimiento en lugar de reconocer en él a un objeto de la libertad. Para Schelling, La *KrV*

brinda la metodología universal por medio de la cual el espinosismo y el fichteanismo pueden volverse verdaderamente sistemas para vivir.

En el séptimo capítulo “Critique with a Small C. Herder’s Critical Philosophical Practice and Anticritical Polemics”, Rachel Zuckert se propone explicar lo que ella entiende es un doble aspecto del pensamiento de Herder expresado en su *Metacrítica*. La autora explica que Herder, originalmente un discípulo de Kant, termina por tomar distancia del pensamiento kantiano maduro. En esta toma de distancia, Herder escribe contra el *Criticismo*, proponiendo, en contraposición, un *criticismo* con c minúscula, una concepción positiva de la crítica. La autora sostendrá que para Herder la crítica no debe dirigirse a las facultades naturales, sino a los productos humanos y, por tanto, la crítica —en su noción propiamente herderiana— debe convertirse en una conversación intersubjetiva sobre objetos accesibles públicamente, a fin de contraponer posiciones y ponderar esos objetos recurriendo a criterios compartidos y las facultades naturales.

En el octavo capítulo “Irony and the Possibility of Romantic Criticism. Friedrich Schlegel as Poet-Critic”, Karolin Mirzakhani explica que Schlegel desarrolla una filosofía romántica y antifundacionalista, elaborada como una respuesta crítica a Kant y Fichte. En este sentido, la autora se propone mostrar que Schlegel elaborará una noción de crítica que se va a contraponer al tipo de crítica kantiana. Para Schlegel, debe diferenciarse entre tres nociones de crítica. La primera noción se refiere a la crítica ordinaria, analítica, destinada a determinar qué es la cosa analizada. La segunda noción de crítica se refiere a la crítica kantiana, ocupada en determinar los límites de la razón. En este sentido, Schlegel va a criticar a Kant en tanto la crítica misma carece de autocrítica y autoevaluación. La tercera noción es la propia noción del filósofo en cuestión, el criticismo romántico, ahora interesado en la completitud de la obra a través de su recepción, siendo esto a su vez una respuesta a sus propios críticos.

En el novena capítulo “Alexander von Humboldt. A Critique of Nature”, Elizabeth Millán Brusslan analiza el tratamiento que Humboldt le da a la naturaleza. Según explica la autora, la exposición que Humboldt hace de la naturaleza combina la faceta epistemológica (es decir, el conocimiento de los hechos) con un tratamiento estético. El objetivo es *criticar* la naturaleza, así como el crítico realiza una crítica de la obra de arte y logra una mayor comprensión de la misma. Lo mismo cabe hacerse con la naturaleza; el

objetivo es integrar la naturaleza a nuestra experiencia estética y así alcanzar una comprensión más profunda de ella.

En el décimo capítulo “Critique, Refutation, Appropriation. Strategies of Hegel’s Dialectic”, Angelica Nuzzo se propone poner la lógica hegeliana en diálogo con la lógica formal, la lógica trascendental kantiana y la filosofía de Spinoza. Así, analizando la noción de absoluto en la doctrina de la esencia, la refutación del espinosismo en el comienzo de la doctrina del concepto y la idea absoluta, la autora se propone explicar el método dialéctico hegeliano. Según nos explica la autora, el método dialéctico hegeliano vendría a retomar la tarea crítica de Kant, pero con importantes diferencias. Por una parte, el método es apropiación transformadora del material tradicional de la filosofía. El método consiste en retomar este material, pero vivificándolo, instaurando sistematicidad, movimiento y vitalidad en él. Esta apropiación transformadora viene acompañada de una refutación o auto-refutación de los contenidos reelaborados y, finalmente, concluye con el *frei Entlassen*, el dejar ir de la idea que adopta o se despliega según sus propias formas.

En el capítulo décimo primero “Abstraction and Critique in Marx. The Case of Debt”, Rocío Zambrana se propone estudiar cómo Marx concibe al capitalismo, ya no como un mero sistema económico, sino como un orden social. En este sentido, la autora se ocupa de mostrar cómo la mirada marxista sobre las condiciones materiales de existencia da lugar a la formación de una noción de crítica de diversos estratos. En este orden de cosas, la autora pone en un lugar central la noción de deuda, a fin de explicar el orden capitalista financiero actual en clave marxista.

En el capítulo décimo segundo “Nietzsche’s Project of Reevaluation. What Kind of Critique?”, Daniel R. Rodríguez-Navas presenta un estudio sobre el valor y la inversión de los valores en Nietzsche. El autor se pregunta hasta qué punto las lecturas contemporáneas de Nietzsche no se mantienen dentro de una lectura moral tradicional, haciendo de esta manera imposible advertir verdaderamente el alcance de la crítica nietzscheana a la conformación de los valores. A fin de verdaderamente comprender la experiencia del valorar, debemos sobrepasar estas perspectivas interpretativas y así comprender profundamente el alcance de la crítica de Nietzsche.

En el capítulo décimo tercero “Kantian Critique, Its Ethical Purification by Hermann Cohen, and its Reflective Transformation by Wilhelm Dilthey”, Rudolf A. Makkreel se propone estudiar tres funciones de

la crítica en Kant, la función constitutiva (destinada a establecer las condiciones de posibilidad de la experiencia), la función regulativa (que nos orienta hacia ideales teóricos y prácticos) y la función reflexiva (que considera nuestros juicios en relación con otros). El autor sostiene que estas funciones de la crítica tienen valor especialmente en la toma de decisiones éticas y, a fin de demostrar esto, contrapone su lectura de Kant con las críticas que Cohen y Dilthey han dirigido al filósofo de Königsberg.

En el capítulo décimo cuarto “Transcendental Phenomenology as Radical Immanent Critique. Subversions and Matrices of Intelligibility”, Andreea Smaranda Aldea se propone estudiar de qué manera la filosofía de Husserl puede servir como una herramienta para el estudio crítico de las fuerzas históricas que conforman nuestro presente. En este sentido, la autora presenta cómo el estudio del mundo de la vida y de la sedimentación teórica y práctica permite llevar a cabo una crítica inmanente en la que se distingue lo trascendentalmente necesario de lo históricamente concebible, a la vez que se toma distancia de lo que se vive como posible desde la propia perspectiva y se lo distingue del mundo conformado por la sedimentación histórica.

En el capítulo décimo quinto “From the Metaphysics of Law to the Critique of Violence”, Peter Fenves pone en diálogo a Kant y a Benjamin en lo que respecta a la relación entre Derecho y violencia. Con respecto a Kant, el autor se ocupa de la Doctrina del Derecho y sostiene que las dificultades que encontramos en su fundamentación de la ley se deben a su necesidad de articular libertad y coerción. Luego, pasando a Benjamin, el autor lee sus textos tempranos que se ocupan de los textos tardíos de Kant y analizará la tesis de Benjamin según la cual —en congruencia con la *Crítica de la razón práctica*— no puede haber una crítica *pura* de la violencia.

En el capítulo décimo sexto “Is There Critique in Critical Theory? The Claim of Happiness on Theory”, Richard A. Lee Jr. se propone explicitar la noción de crítica que opera en la obra de Horkheimer. Para hacer esto, el autor explicita que lo que hace *crítica* a la teoría crítica es la operación de explicitar lo que la teoría tradicional oculta, a saber, la naturalización de la historia y el ocultamiento de esta naturalización. A fin de esclarecer la noción de crítica de Horkheimer, el autor la compara con la concepción kantiana, ocupada de limitar las aspiraciones desmedidas de la razón. En cambio, la crítica horkheimeriana se construye sobre la teoría de Marx y busca exponer las condiciones materiales y sociales de la existencia humana.

En el capítulo décimo séptimo “Critique as Melancholy Science” Amy Allen defiende que hay una continuidad entre la teoría crítica de Adorno y la crítica tal como es concebida por Foucault. En concreto, la autora sostiene que el naturalismo de Adorno no es incompatible con el historicismo de Foucault, puesto que comparten una noción similar de crítica. Aunque cabe aclarar que Adorno tiene una noción melancólica de crítica, puesto que nace de una experiencia de pérdida y pretende generar sentido a partir de tal pérdida.

En el capítulo décimo octavo “Reality and Resistance: Habermas and Haslanger on Objectivity, Social Critique, and the Possibility of Change”, Federica Gregoratto vincula las teorías de Habermas y Haslanger, procurando mostrar cómo estas teorías pueden complementarse mutuamente. La autora explica que luego de alejarse de la Escuela de Frankfurt, Habermas abandona su enfoque hegeliano-marxista para pasar a adoptar un enfoque kantiano destinado a reconstruir los fundamentos normativos del orden social. Por su parte, Haslanger viene de una tradición naturalista quineana, aunque ahora se enfoca en una crítica ideológica, llevando a cabo un análisis conceptual de las categorías o tipos sociales. Según la autora, la perspectiva pragmática formal de Habermas y el marco socio-ontológico de Haslanger deben integrarse y complementarse, brindando Habermas el fundamento de la necesidad para la búsqueda de lo justo y aportando Haslanger el análisis necesario para revelar las estructuras sociales que impiden las prácticas emancipatorias.

En el capítulo décimo noveno “The Critique of Law and the Law of Critique”, Christoph Menke presenta una aporía que involucra a la crítica y a la ley. Según el autor, toda crítica debe suponer también una crítica y revisión de sí misma y de la legalidad que rige a la crítica en cuestión. De esta manera, toda crítica es crítica de la ley. Pero a la vez, toda ley presupone una crítica, porque se sostiene sobre categorías, distinciones, clasificaciones, etc. Esto supone que crítica y ley se encuentran en un círculo vicioso. A fin de salir de este círculo, el autor se propone evaluar si puede haber una crítica no-legal.

Critique in German philosophy. From Kant to critical theory es, en mi opinión, un muy buen libro para quienes estén interesados en la historia de la filosofía moderna y contemporánea. Comenzando por el pensamiento pre-crítico y poniendo en un lugar muy significativo a Kant, el libro avanza hacia el romanticismo, el idealismo alemán, el neokantismo y la fenomenología, para luego poner el foco en el pensamiento contemporáneo,

atendiendo especialmente a Nietzsche, Habermas, Foucault, Adorno, Horkheimer, entre otros. Es, sin duda, un libro de consulta para todos aquellos que se interesen por la noción de crítica en la modernidad y su recepción y elaboración en el pensamiento contemporáneo.